



**AUTORIZA TRASLADO Y TRANSFERENCIA
PATENTE DE ALCOHOLES.**

DECRETO EXENTO N° 8410/

CALBUCO, 16 ABO 2011

VISTOS: Las facultades que me confiere el Art. 58

letra n de la Ley 18.695, modificada por Ley 18.702, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por el D. F. L. N° 1/19.704 del 2001, del Ministerio del Interior, publicada en el Diario Oficial del 03 de Mayo del 2002; D.F.L N° 1/2006, D. S. 484 de 1980, Decreto Ley 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales y Arts. 03; 04; 08; 09; 12; 16; 21; 40; de la Ley 19.925 del 19-01-2004, LEY SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, modificada por el art. 1° N° 29 letra n, Ley 19.602 (D. O. 25-3-99), Ley N° 20.033 del 01-07-2005, y el Decreto Exento N° 6.457 del 25-09-2002 de este municipio, sobre Delegación de atribuciones y funciones Alcaldicias y,

TENIENDO PRESENTE:

1.- La solicitud de transferencia, traslado de patente de fecha 25-MAYO-2011, presentada por Don(a) XIMENA JACQUELINE LICANDEO CORREA,

domiciliado en LA
fono

2.- El informe de la Dirección de Obras Municipales Oficio N° 61 de fecha 26 DE ABRIL- 2011.

3.- El informe de la Dirección de salud de Puerto Montt, Resolución N° 1499 de fecha 05 DE JULIO- 2011.

4.- El informe de la cuarta comisaria de carabineros de esta comuna Oficio N° 313 de fecha 20 DE JULIO- 2011.

5.- Del servicio de Registro Civil e Identificación certificado de antecedente N° 291.065.588 de fecha 27 DE JULIO- 2011.

6.- El acuerdo N° 012.115.2011. del Concejo Municipal del 10 DE AGOSTO- 2011.

DECRETO:

TRANSFERASE, TRASLADO a favor de
R.U.T.N°

XIMENA JACQUELINE LICANDEO CORREA,
domiciliado en PANJUA- CALLE ARTURO PRAT N° 151.-

la patente de alcoholes de MINIMERCADO DE LICORES -LETRA H -MINIMERCADO DE ABARROTIS.

ROL N° 40136 Y 20145, la que fuera adquirida a JOCELYNE TAMARA VILLARROEL SILVA,

R.U.T. N° 15.286.890-1.

La transferencia, traslado mencionado se hace a contar del SEGUNDO semestre del presente año 2011, y que funcionará en

ANOTESE Y COMUNIQUESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



SECRETARIO MUNICIPAL



JEFE DE RENTAS Y PATENTES